Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

APERTURA DE OFERTA

CD Nº 24/15 "RECARGA DE EXTINTORES" – 2da. Prorroga

ID 289.306

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 23 de noviembre de 2015, siendo las 09:30 hs. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinador:
Lic. Nilsa Sosa

Miembros:
Mcc. Oilda Sánchez
Lic. Alcides Torres
Est. Fernando Moreno
Abog. Cristina Vera
Abog. Raquel Esquivel
Lic. Hugo Morinigo

Descripción del llamado: **"Recarga de extintores" – 2da prorroga**

EMPRESAS INVITADAS: Protección Industrial Paraguaya, Nilce del Carmen Barra Rodríguez, Fire Master S.R.L., Regimiento 8 S.A., Extintores Asunción S.A.

EMPRESAS QUE PRESENTARON SU OFERTA:

EMPRESAS	TOTAL DE LA OFERTA
FIRE MASTERS	37.065.000.-
OXIPAR S.A.	29.367.200.-
PREMIER PLUS	23.955.000.-

OBSERVACIONES:

La Comisión recomienda evaluar las ofertas presentadas según lo solicitado y adjudicar la oferta que se ajusta a las necesidades de la Institución, atendiendo también el costo del mismo.
Las ofertas serán remitidas a la Comisión de Evaluación para su Informe Técnico.

Dándose por terminado el acto siendo las 10:00 hs. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

APERTURA DE OFERTA

CD Nº 24/15 "RECARGA DE EXTINTORES" – 2da. Prorroga

ID 289.306

Lic. Nilsa Sosa

Mcc. Gilda Sánchez

Lic. Alcides Torres

Est. Fernando Moreno

Ausente

Abog. Cristina Vera

Abog. Raquel Esquivel

Lic. Hugo Morínigo

Maxima Gonzalez Becker
C.i: 287.548

Lic. Stela González Becker
Gerente General
Fire Masters S.R.L.

Fire Masters S.R.L.

Eduardo Urunaga Rojas
C.i: 4.227.082

OXIPAR
Sociedad Anónima

Obs: la empresa Oxipar S.A. presenta la siguiente observación:

Que la empresa Premier Plus presentó su declaración jurada de mantenimiento de ofertas por el monto de 697.306 (seiscientos noventa y siete mil trescientos seis), teniendo que haber presentado por la suma de 697.650 (seiscientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta) que dicha suma corresponde al 3% del total del monto ofertado.

Eduardo Urunaga.
OXIPAR
Sociedad Anónima